

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1965, modificado por el de 11 de junio de 1964, disposiciones complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar Secretario del Juzgado Comarcal de Alcañal de los Gazules (Cádiz) a don Miguel Echevarri Llaño, Secretario suplente que fué del Juzgado de Rota y que figura con el número 43 del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1965, vigente en la actualidad.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Huelva, Quesada y Vejer de la Frontera, las que deberán ser adjudicadas al turno que reglamentariamente les corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—E. Director general, Adolfo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general Jefe de la Oficina de Financiación Exterior en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría don Fernando Benito Mestre.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general Jefe de la Oficina de Financiación Exterior del Gabinete Técnico de la Subsecretaría don Fernando Benito Mestre, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se nombra Subdirector general Jefe de la Oficina de Financiación Exterior en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría a don Alberto Anibal Alvarez y García de Bazca.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de conformidad con el Decreto número 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda, he tenido a bien nombrar Subdirector general Jefe de la Oficina de Financiación Exterior en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Alberto Anibal Alvarez y García de Bazca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de septiembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel Sánchez-Apellániz Valderrama como Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y economía», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz en comisión de servicios en la de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel Sánchez-Apellániz Valderrama (A03EC436), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de septiembre de 1968 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIX, «Legislación y Economía» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz en comisión de servicios en la de Málaga, efectuado el día 10 de agosto de 1968 a favor de don Miguel Sánchez-Apellániz Valderrama, quien ingresara en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 13 de octubre de 1969 por la que se nombra funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes a los señores que se citan.*

Ilmos. Sres.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1954, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, ha nombrado funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A03AG648	D. Ramón Montoya Moreno .....	6	2	1934
A03AG649	D. Martín Blanco Criado .....	5	7	1932
A03AG650	D. José Antonio Peláez Nieto .....	25	2	1934

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario, F. Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se designa Profesores titulares de la Escuela Oficial de Turismo a los señores que se citan.*

De conformidad con la Resolución de esta Dirección General de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 167), y en atención a los méritos que en ellos concurren, se designan Profesores titulares de la Escuela Oficial de Turismo a los señores que a continuación se relacionan:

Para Geografía Turística de España:

Don Ignacio Ceballos Jiménez.

Para Técnica de Empresas Turísticas:

Don José Gaspar González-Palenzuela Cambreling.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta

Ilmos. Sras. Directores del Instituto de Estudios Turísticos y de la Escuela Oficial de Turismo.